

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-02-2021 08:58:26

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-99-CM21

SEÑOR (ES) : BLUEMEDICAL SPA	A Sr (a) : Diego Ignacio Campaña Ramos
DIRECCIÓN : Estoril 50, oficina 1003 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 0222479393
RUT : 76.116.604-2	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: calle Hospital N° 81 (Ex-Hospital ENACAR) Lota Alto, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA 4128771454 LEANDRO.BERNA@DASLOTA.CL
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: NICOLAS.TAPIA@DASLOTA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42291601 2239-16-LR15	Escalpelos quirúrgicos de láser o cuchillos o mang	70	(1515857)LAPIZ ELECTROBISTURI OBS 0039 UNIDAD 1517858	(1515857) LAPIZ ELECTROBISTURI OBS 0039 UNIDAD; Código: 1515857; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$58	1.162,00	0,00	4.060,00	85.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	85.400
	Dcto.	\$	8.540
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	76.860
	19% IVA	\$	14.603
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	91.463

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS MEDICOS FUNCIONAMIENTO SEGUN SOLCITUD QUMICIO FARMACEUTICO N° 6 ENTREGAR EN CALLE DEL EX HOSPITAL DE ENACAR N° 81

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>